

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO - ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER  
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.

PROGRAMA: JORNADA ÚNICA - INFRAESTRUCTURA ESCOLAR

INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD)

CONVOCATORIA No. PAF-JU-O-043-2020

OBJETO: CONTRATAR LA “EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE COCINA Y ESPACIOS COMPLEMENTARIOS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR - MUNICIPIO MOCOA – PUTUMAYO”.

FECHA DE PUBLICACIÓN 04 DE DICIEMBRE DE 2020

El SUBCAPÍTULO III, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS en el numeral 3.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS, respecto a la evaluación económica y asignación de puntaje, señala el procedimiento, se informa a los participantes de la Convocatoria PAF- JU-O-043-2020 que mediante el presente documento se presenta el informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad), con las siguientes consideraciones:

1. INFORMACIÓN DE LOS PROPONENTES

De conformidad con el acta de cierre del proceso, publicada el día 20 de noviembre de 2020, en el marco de la presente convocatoria se recibieron cinco (05) propuestas para verificar y evaluar de acuerdo con la planilla de radicación, conforme con lo siguiente:

Nº	PROPONENTE (Según Orden Acta de Cierre)	INTERESADO INDIVIDUAL O INTEGRANTE DEL INTERESADO PRURAL	NIT PERSONA JURIDICA/PERSONA NATURAL
1	CONSORCIO IE SIMON BOLIVAR 043 R.L MIGUEL ANGEL RUIZ PALACIO	ALBERTO HERRERA ROZO	17.177.340
		ASESORIA Y SERVICIOS DE INGENIERIA ASI S.A.S	900.769.587-7
2	CDC INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S R.L WILLIAM CARDONA OLMOS	CDC INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S	900.584.208 -5
3	JOSE SACRAMENTO ESCAMILLA SIERRA	JOSE SACRAMENTO ESCAMILLA SIERRA	92525570-5



4	CONSORCIO K R.L. ALVARO RAFAEL CABALLERO GUERRERO	CARLOS CORZO CORREDOR	91.273.841
		RAPITEST INGENIERIA LTDA	830.052.363-2
		GIMEHI INGENIERIA S.A.S.	900812337-6
5	BSV INGENIERIA S.A.S R.L EDYEL VACCA GAMEZ	BSV INGENIERIA S.A.S	830.142.715-8

## 2. INFORME PRELIMINAR DE REQUISITOS HABILITANTES -REGLAS PARTICULARES.

El día veintiséis (26) de noviembre de dos mil veinte, se presentó en Comité de Contratación No. 200, el INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES, el cual fue publicado el mismo día, con los siguientes resultados:

No.	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO
1	CONSORCIO IE SIMON BOLIVAR 043	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADA
2	CDC INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADA
3	JOSE SACRAMENTO ESCAMILLA SIERRA	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADA
4	CONSORCIO K	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADA
5	BSV INGENIERIA S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA

## 3. INFORME DEFINITIVO DE REQUISITOS HABILITANTES -RESPUESTA A OBSERVACIONES

Durante el término comprendido desde el veintisiete (27) de noviembre de dos mil veinte hasta las 05:00 pm del día treinta (30) de noviembre de 2020, los proponentes presentaron documentos de subsanación y observaciones al correo electrónico [convocatoriascolegiosjornadaunica@findeter.gov.co](mailto:convocatoriascolegiosjornadaunica@findeter.gov.co) los cuales fueron objeto de validación para la consolidación del informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes.

Como resultado de la revisión de los documentos de subsanación allegados, el día dos (02) de diciembre de dos mil veinte (2020) se presentó ante el Comité de Contratación No. 203, el INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACION DE REQUISITOS

HABILITANTES, se informa que no se presentaron observaciones al informe preliminar de verificación de requisitos habilitantes, con los siguientes resultados:

No.	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO
1	CONSORCIO IE SIMON BOLIVAR 043	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
2	CDC INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S	RECHAZO	CUMPLE	RECHAZO	RECHAZADA
3	JOSE SACRAMENTO ESCAMILLA SIERRA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
4	CONSORCIO K	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
5	BSV INGENIERIA S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA

**NOTA 1.** El proponente Nro. 2 **CDC INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S** dentro del término de traslado no presentó observaciones al informe preliminar de requisitos habilitantes y solicitud de subsanación

**NOTA 2.** Se incluye dentro de la verificación de requisitos habilitantes de orden financiero del proponente No. 4 **CONSORCIO K**, la confirmación de la entidad financiera que emitió el documento carta cupo de crédito.

#### 4. CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS PROPONENTES HABILITADOS

No.	PROPONENTE	NUMERAL 2.1.4 DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA.
1	CONSORCIO IE SIMON BOLIVAR 043	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS
2	CDC INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S	El proponente incurre en <b>CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS</b> según lo establecido en el numeral 2.1.4 de los Términos de Referencia, configurándose la causal de rechazo: 1.37.28 Cuando el proponente incurra en la concentración de contratos. *consultar la evaluación de orden jurídico individual
3	JOSE SACRAMENTO ESCAMILLA SIERRA	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS
4	CONSORCIO K	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS
5	BSV INGENIERIA S.A.S	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS

#### 5. INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

El **SUBCAPÍTULO III, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS** en el numeral 3.1. **CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS**, respecto a la evaluación económica y asignación de puntaje, señala el siguiente procedimiento.

“La asignación del puntaje a las propuestas, de acuerdo con los patrones preestablecidos en estos términos de referencia, será realizada por los evaluadores de la CONTRATANTE. Se seleccionará la propuesta mejor calificada y que por ello resulte ser la más favorable para la entidad y para los fines que ella busca con esta contratación, para esto se tendrá en

cuenta que el puntaje máximo de la evaluación será de cien (100) puntos, resultantes del siguiente factor y criterio de evaluación:

FACTOR DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE
Evaluación Económica	100
<b>TOTAL</b>	<b>100 PUNTOS</b>

Y la posterior aplicación del criterio de evaluación factor cumplimiento contratos anteriores". (...)

De conformidad con lo señalado en el sub-numeral 8, del numeral 3.1.1., Subcapítulo III CAPÍTULO II DISPOSICIONES GENERALES de los Términos de Referencia, para la determinación del método se tomarán hasta las centésimas de la **Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) que rija para el día hábil siguiente de la Apertura del Sobre No. 2 –Propuesta económica de las propuestas habilitadas, de conformidad con la fecha prevista en el cronograma de esta convocatoria**, de acuerdo con los rangos establecidos en los mencionados Términos.

**Nota 1:** Esta TRM se tomará del sitio web del Banco de la República de Colombia, [http://www.banrep.gov.co/series-estadisticas/see\\_ts\\_trm.htm#cotizacion](http://www.banrep.gov.co/series-estadisticas/see_ts_trm.htm#cotizacion)

**Nota 2:** En caso que únicamente haya un proponente habilitado se la asignará la puntuación total de este factor, previa aplicación de los descuentos a que haya lugar.

De conformidad con la información remitida vía correo electrónico por la entidad financiera Bancolombia con fecha 03 de diciembre de 2020, se informa respecto de la carta cupo de crédito aportada por el proponente No 3 **JOSE SACRAMENTO ESCAMILLA SIERRA**, que el cupo de crédito se venció el día 02 de diciembre del presente año, motivo por el cual y en la oferta del proponente incurre en las siguientes causales de rechazo:

#### "2.1.2. REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

(...)

"6. El valor del cupo crédito o la sumatoria de los cupos aportados debe ser igual o superior al 20 % del presupuesto de la presente convocatoria. En caso de no cumplir dicha condición, SERA CAUSAL DE RECHAZO.

(...)

"El Comité Evaluador se reserva el derecho de consultar los aspectos que estimen convenientes de la carta cupo de crédito. La carta cupo de crédito podrá confirmarse en cualquier etapa de la convocatoria, antes de la adjudicación de la misma. En caso de que la entidad financiera confirme una disminución del valor de la carta cupo crédito exigido en los términos de referencia, la propuesta será RECHAZADA." (...)

Consultar la evaluación de orden financiero individual

Así las cosas, la TRM certificada por la Superintendencia Financiera que rige para el cuatro (4) de diciembre de dos mil veinte (2020), fue **TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS (3.481,44)**; en consecuencia, de acuerdo con los rangos establecidos en los Términos de Referencia, el método de ponderación de la propuesta económica fue el de **MEDIA ARITMÉTICA ALTA**, así como el **ORDEN DE ELEGIBILIDAD de tres proponentes habilitados**

De acuerdo con lo anterior, El PUNTAJE, así como el ORDEN DE ELEGIBILIDAD, obtenido por los proponentes habilitados, es el siguiente:

CONVOCATORIA: PAF-JU-O-043-2020					
EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE COCINA Y ESPACIOS COMPLEMENTARIOS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR - MUNICIPIO MOCOA – PUTUMAYO					
<u>EVALUACION ASIGNACIÓN DE PUNTAJE</u>					
Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Parcial Obtenido		TOTAL Puntaje Obtenido
			Evaluación Económica	Descuentos	
1	PROPONENTE 1: CONSORCIO IE SIMON BOLIVAR 043	\$ 301.197.888,00	99,7448033	0,0000000	99,7448033
2	PROPONENTE 5: BSV INGENIERIA S.A.S.	\$ 303.569.195,00	98,1348517	0,0000000	98,1348517
3	PROPONENTE 4: CONSORCIO K	\$ 296.336.341,00	98,1348517	0,0000000	98,1348517

Observación: Como resultado de la Evaluación Económica, se tiene en primer orden de elegibilidad al PROPONENTE 1-CONSORCIO IE SIMÓN BOLÍVAR 043 con un puntaje de 99,7465686 y un valor ofertado de \$ 301.197.888,00.

Al presente informe se anexa la evaluación de las propuestas económicas que forman parte integral del mismo.

Se da traslado al presente informe hasta el siete (07) de diciembre de dos mil veinte (2020) **a las 5:00 pm para que los proponentes puedan formular observaciones en el correo:** [convocatoriascolegiosjornadaunica@findeter.gov.co](mailto:convocatoriascolegiosjornadaunica@findeter.gov.co) según el cronograma de la convocatoria.

Para constancia, se expide el cuatro (04) de diciembre de dos mil veinte (2020).

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO - ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER  
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.**

INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación:	Convocatoria:	Presupuesto:	Municipio:	No. Carpeta:
4/12/2020	PAF-JU-O-043-2020	\$ 309.651.374	MOCOYA - PUTUMAYO	3
Nombre Proponente:	Nit:		Tipo Proponente:	
JOSE SACRAMENTO ESCAMILLA SIERRA	92.525.570		P. Natural	
Integrante 1:	Nit 1:	Part. (%) 1:	Int 1:	
JOSE SACRAMENTO ESCAMILLA SIERRA	92.525.570	100%	Nacional	

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	JOSE SACRAMENTO ESCAMILLA SIERRA				
Fecha Carta CC:	19-nov-20				
Monto Carta CC:	\$ 0				
Expedida por:	Bancolombia				
Part. (%)	100%				

	JOSE SACRAMENTO ESCAMILLA SIERRA					Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar certificación de cupo de crédito y expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia	NO CUMPLE						<p>Teniendo en cuenta que la certificación del cupo de cupo de crédito presentada por el Oferente JOSE SACRAMENTO ESCAMILLA SIERRA, al momento del cierre, para la convocatoria PAF-JU-O-043-2020, tenía una vigencia hasta el 2 de diciembre de 2020, el comité evaluador, el día 3 de diciembre de 2020, en uso de su postestad verificatoria y de conformidad con lo establecido inciso final del numeral 2.1.2 REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO, que consagra: "El Comité Evaluador se reserva el derecho de consultar los aspectos que estimen convenientes de la carta cupo de crédito. La carta cupo de crédito podrá confirmarse en cualquier etapa de la convocatoria, antes de la adjudicación de la misma (...)", realizó la consulta a la Entidad Financiera, con el fin de confirmar la vigencia del cupo exigido en los términos de referencia.</p> <p>Como resultado de la verificación, Bancolombia a través de correo remitido el día 3 de diciembre de 2020 a las 5:15 PM, por Johana Milena Pérez Bertel, Ejecutivo Senior Pyme sucursal Sincelejo, a través del correo johapere@bancolombia.com.co, informó que: " El cupo se venció el día 02 de diciembre del presente año." Por lo anterior y con fundamento en la información aportada por la entidad bancaria emisora del cupo de crédito, se tiene que la oferta presentada por el proponente incurre en las siguientes causales de rechazo: "2.1.2. REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO" (...)</p> <p>"6. El valor del cupo crédito o la sumatoria de los cupos aportados debe ser igual o superior al 20 % del presupuesto de la presente convocatoria. En caso de no cumplir dicha condición, SERA CAUSAL DE RECHAZO (...)</p> <p>(...) El Comité Evaluador se reserva el derecho de consultar los aspectos que estimen convenientes de la carta cupo de crédito. La carta cupo de crédito podrá confirmarse en cualquier etapa de la convocatoria, antes de la adjudicación de la misma. En caso de que la entidad financiera confirme una disminución del valor de la carta cupo crédito exigido en los términos de referencia, la propuesta será RECHAZADA.</p> <p>"1.37. CAUSALES DE RECHAZO (...)</p> <p>1.37.18, que textualmente dice: "Cuando el valor del cupo crédito no sea igual o superior al 20 % del presupuesto de la presente convocatoria." (...)</p>
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación	NO CUMPLE						
Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedir la certificación.	NO CUMPLE						
Ninguno de los integrante(s) que aporte la carta cupo de crédito podrán tener un porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal menor al treinta por ciento (30%)	N/A						
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treinta (30) días de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria. En el evento en el que se modifique la fecha de cierre, se mantendrá para estos efectos, la prevista en el cronograma de la convocatoria y no el de las agendas que la modifiquen.	NO CUMPLE						
El valor del cupo crédito o la sumatoria de los cupos aportados debe ser igual o superior al 20 % del presupuesto de la presente convocatoria. En caso de no cumplir dicha condición, SERA CAUSAL DE RECHAZO.	NO CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito debe ir dirigida a la convocatoria	NO CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?	SI					Si. Se recibió respuesta, via correo electrónico correo (johapere@bancolombia.com.co, Jue 3/12/2020 5:15 PM) de parte de bancolombia, a través del cual manifiestan que: " El cupo se venció el día 02 de diciembre del presente año, sin embargo el cliente actualizo la documentación requerida para renovar dichos cupos y en este momento se encuentra en estudio."	

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 0	\$ 61.930.274,80	NO CUMPLE

RECHAZADA

INFORME EVALUACIÓN ECONÓMICA				
CONVOCATORIA: PAF-JU-O-043-2020				
Objeto:	EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE COCINA Y ESPACIOS COMPLEMENTARIOS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR - MUNICIPIO MOCOA – PUTUMAYO			
Fecha de diligenciamiento:	4/12/2020			
Proponentes:	PROPONENTE 1: CONSORCIO IE SIMON BOLIVAR 043			
	PROPONENTE 4: CONSORCIO K			
	PROPONENTE 5: BSV INGENIERIA S.A.S.			
Propuesta Económica				
Descripción	Presupuesto Oficial Estimado	PROPONENTE 1: CONSORCIO IE SIMON BOLIVAR 043	PROPONENTE 4: CONSORCIO K	PROPONENTE 5: BSV INGENIERIA S.A.S.
VALOR TOTAL OFERTADO	\$ 309.651.374,00	\$ 301.197.891,00	\$ 296.336.341,00	\$ 303.569.195,00
VALOR TOTAL OFERTADO FINAL		\$ 301.197.888,00	\$ 296.336.341,00	\$ 303.569.195,00

## Tasa de cambio representativa del mercado (TRM)

### 1.1.1. Serie histórica periodicidad diaria

Información disponible desde el 27 de noviembre de 1991.

Banco de la República - Gerencia Técnica - información extraída de la bodega de datos - Serankua- el 03/12/2020 18:20:43

Fecha (dd/mm/aaaa)	Tasa de cambio representativa del mercado (TRM)
04/12/2020	\$ 3.481,44

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia ([www.superfinanciera.gov.co](http://www.superfinanciera.gov.co)).

Banco de la República - Gerencia Técnica - información extraída de la bodega de datos - Serankua- el 03/12/2020 18:20:43

### SUBCAPÍTULO III CRONOGRAMA

Actividad	Fecha, hora y lugar según corresponda
Apertura y publicación de los Términos de Referencia, estudio de necesidad, anexos, documentos técnicos y demás documentos asociados al proceso.	10 de noviembre de 2020
Recepción de observaciones a los Términos de Referencia y anexos	Desde el 11 al 13 de noviembre de 2020 <b>Hasta las 5:00 pm</b> A través del correo electrónico <a href="mailto:convocatoriascolegiosiomadaunica@findeter.gov.co">convocatoriascolegiosiomadaunica@findeter.gov.co</a>
Publicación del Informe de respuesta a observaciones a los términos de referencia, adenda cuando hubiere lugar y anexos o constancia de no presentación de observaciones.	18 de noviembre de 2020
Cierre - plazo máximo de presentación de oferta Sobre No. 1 y 2 y Apertura de Sobre No. 1	20 de noviembre de 2020 <b>Hora: 09:00 a.m.</b> A través de los correos electrónicos <a href="mailto:isilva@fidubogota.com">isilva@fidubogota.com</a> y <a href="mailto:grodriguez@fidubogota.com">grodriguez@fidubogota.com</a>
Publicación de informe de verificación de requisitos habilitantes y solicitud de subsanaciones.	26 de noviembre de 2020
Oportunidad para subsanar y presentar observaciones al informe de requisitos habilitantes	Desde el 27 al 30 de noviembre de 2020 <b>Hasta las 5:00 pm</b> A través del correo electrónico <a href="mailto:convocatoriascolegiosiomadaunica@findeter.gov.co">convocatoriascolegiosiomadaunica@findeter.gov.co</a>
Publicación del Informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes	02 de diciembre de 2020
Apertura Sobre No. 2 – Propuesta económica de las propuestas habilitadas.	03 de diciembre de 2020 <b>Hora: 09:00 a.m.</b> Los proponentes habilitados deberán participar a través de teleconferencia (Microsoft Teams).
Publicación del Informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	04 de diciembre de 2020
Plazo para presentar observaciones al informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	Hasta el 07 de diciembre de 2020 <b>Hasta las 5:00 pm</b> A través del correo electrónico <a href="mailto:convocatoriascolegiosiomadaunica@findeter.gov.co">convocatoriascolegiosiomadaunica@findeter.gov.co</a>
Publicación del informe definitivo de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad) y acta de selección del contratista o declaratoria de desierto, según corresponda	10 de diciembre de 2020

Para la determinación del método se tomarán hasta las centésimas de la **Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM)** que rija para el día hábil siguiente de la Apertura del Sobre No. 2 –Propuesta económica de las propuestas habilitadas, de conformidad con la fecha prevista en el cronograma de esta convocatoria, de acuerdo a los rangos establecidos en el cuadro que se presenta a continuación: (...)"

RANGO (INCLUSIVE)	NÚMERO	MÉTODO
De 00 a 24	1	Media aritmética
De 25 a 49	2	Media aritmética alta
De 50 a 74	3	Media geométrica
De 75 a 99	4	Menor valor



**EVALUACION FACTORES DE ESCOGENCIA**

DATOS EVALUACIÓN ECONOMICA			
Presupuesto:	\$ 309.651.374,00	TRM: 4/12/2020	3481.44
Fecha evaluación:	4/12/2020	P. MAYOR:	303.569.195,00
		P. MENOR:	296.336.341,00

MEDIA ARITMETICA (1):	\$ 300.367.808,00
MEDIA ARITMETICA ALTA (2):	\$ 301.968.501,50
MEDIA GEOMETRICA (3):	\$ 300.352.680,24
MENOR VALOR (4):	\$ 296.336.341,00

**Metodo de PONDERACION: 2 - MEDIA ARITMETICA ALTA**

VER TABLA DE RANGO
44
44
44
2

RANGO (INCLUSIVE)	NÚMERO	MÉTODO
De 00 a 24	1	Media aritmética
De 25 a 49	2	Media aritmética alta
De 50 a 74	3	Media geométrica
De 75 a 99	4	Menor valor

NÚMERO	MÉTODO
1	Media aritmética
2	Media aritmética alta
3	Media geométrica
4	Menor valor

PROPONENTE	PRESUPUESTO	PUNTAJE OBTENIDO EVALUACION ECONOMICA				TOTAL PUNTAJE	Ayuda Vmax
		Metodo 1	Metodo 2	Metodo 3	Metodo 4		
PROPONENTE 1: CONSORCIO IE SIMON BOLIVAR 043	\$ 301.197.888,00	99,45	<b>99,7448033</b>	99,44	98,39	<b>99,7448033</b>	301.197.888,00
PROPONENTE 4: CONSORCIO K	\$ 296.336.341,00	98,66	<b>98,1348517</b>	98,66	100,00	<b>98,1348517</b>	
PROPONENTE 5: BSV INGENIERIA S.A.S.	\$ 303.569.195,00	97,87	<b>98,9398275</b>	97,86	97,62	<b>98,9398275</b>	

I	\$ 901.103.424,00
n=	3,00
MEDIA ARITMETICA (1)=	\$ 300.367.808,00
VERIFICACION MEDIA ARITMETICA=	\$ 300.367.808,00
Vmax=	303.569.195,00
MEDIA ARITMETICA ALTA (2)=	\$ 301.968.501,50
MEDIA GEOMETRICA (3)=	\$ 300.352.680,24
	\$ 300.352.680,24
MAX:	\$ 303.569.195,00
MENOR VALOR (4)=	\$ 296.336.341,00

CONVOCATORIA: PAF-JU-O-043-2020

EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE COCINA Y ESPACIOS COMPLEMENTARIOS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR - MUNICIPIO MOCOA – PUTUMAYO

**EVALUACION ASIGNACIÓN DE PUNTAJE**

Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Parcial Obtenido Evaluación Económica	Descuentos	TOTAL Puntaje Obtenido
1	PROPONENTE 1: CONSORCIO IE SIMON BOLIVAR 043	\$ 301.197.888,00	99,7448033	0,0000000	99,7448033
2	PROPONENTE 5: BSV INGENIERIA S.A.S.	\$ 303.569.195,00	98,1348517	0,0000000	98,1348517
3	PROPONENTE 4: CONSORCIO K	\$ 296.336.341,00	98,1348517	0,0000000	98,1348517

Observación: Como resultado de la Evaluación Económica, se tiene en primer orden de elegibilidad al PROPONENTE 1-CONSORCIO IE SIMÓN BOLÍVAR 043 con un puntaje de 99,7465686 y un valor ofertado de \$ 301.197.888,00.

EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE COCINA Y ESPACIOS COMPLEMENTARIOS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR - MUNICIPIO MOCOA – PUTUMAYO													
CONVOCATORIA: PAF-JU-O-043-2020													
PROponente 1: CONSORCIO IE SIMON BOLIVAR 043													
ETAPA I. ESTUDIOS, DISEÑOS, Y OBTENCIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS REQUERIDOS													
DESCRIPCIÓN					CORREGIDO		OFERTADO			VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
					VALOR TOTAL		VALOR TOTAL OFERTADO						
ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS					\$ 36.015.893,00		36.015.893,00						
VALOR TOTAL IVA 19% SOBRE VALOR DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS					\$ 6.843.020,00		6.843.020,00						
1. VALOR TOTAL ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS					\$ 42.858.913,00		42.858.913,00			\$ 39.655.620,00	\$ 44.061.800,00	CUMPLE	CUMPLE
2. ETAPA II. CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO					CORREGIDO		OFERTADO			VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
ITEM	DESCRIPCIÓN	ALCANCE	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO OFERTADO	VALOR TOTAL OFERTADO					
1	Cocina	1	m <sup>2</sup>	82,80	1.742.843,00	144.307.400,00	1.742.843,00	144.307.400,00					
2	Circulación cubierta	1	m <sup>2</sup>	52,38	486.985,00	25.508.274,00	486.985,00	25.508.283,00					
3	Andén para circulación, protección edificación, rampa contrapeso.	1	m <sup>2</sup>	69,00	207.121,00	14.291.349,00	207.121,00	14.291.342,00					
A	VALOR DIRECTO OBRA					184.107.023,00	VALOR DIRECTO OBRA		184.107.026,00				
					En porcentaje	Expresado en Pesos	En porcentaje	Expresado en Pesos					
					Administración	31,37%	57.754.373,00	31,37%	\$ 57.754.374,00				
					Imprevistos	3,00%	5.523.211,00	3,00%	\$ 5.523.211,00				
					Utilidad	5,00%	9.205.351,00	5,00%	\$ 9.205.351,00				
					Valo IVA sobre la utilidad	19,00%	1.749.017,00	19,00%	\$ 1.749.017,00				
B	VALOR COSTOS INDIRECTOS				AIU	39,37%	74.231.952,00	39,37%	\$ 74.231.953,00	A.I.U MAX	39,37%	CUMPLE	
2	COSTO TOTAL OBRA (A+B)					258.338.975,00	COSTO TOTAL OBRA (A+B)		\$ 258.338.978,00	\$ 239.030.617,00	\$ 265.589.574,00	CUMPLE	CUMPLE
3	VALOR DE LA OFERTA (1. VALOR TOTAL ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS + 2 COSTO TOTAL OBRA)					301.197.888,00	VALOR DE LA OFERTA (1. VALOR TOTAL ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS + 2 COSTO TOTAL OBRA)		301.197.891	\$ 278.686.237,00	\$ 309.651.374,00	CUMPLE	CUMPLE

Observaciones: Como resultado de la evaluación económica se realizan ajustes por redondeo al peso en los valores ofertados por el proponente, el ajuste es de -3

EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE COCINA Y ESPACIOS COMPLEMENTARIOS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR - MUNICIPIO MOCOA - PUTUMAYO														
CONVOCATORIA: PAF-JU-O-043-2020														
PROPONENTE 4: CONSORCIO K														
ETAPA I. ESTUDIOS, DISEÑOS, Y OBTENCIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS REQUERIDOS														
DESCRIPCIÓN					CORREGIDO		OFERTADO			VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO	
					VALOR TOTAL		VALOR TOTAL OFERTADO							
ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS					\$ 35.434.574,00		35.434.574,00							
VALOR TOTAL IVA 19% SOBRE VALOR DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS					\$ 6.732.569,00		6.732.569,00							
1. VALOR TOTAL ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS					\$ 42.167.143,00		42.167.143,00			\$ 39.655.620,00	\$ 44.061.800,00	CUMPLE	CUMPLE	
2. ETAPA II. CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO					CORREGIDO		OFERTADO			VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ALCANCE	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO OFERTADO	VALOR TOTAL OFERTADO						
1	Cocina	1	m <sup>2</sup>	82,80	1.714.712,00	141.978.154,00	1.714.712,00	141.978.154,00						
2	Circulación cubierta	1	m <sup>2</sup>	52,38	479.125,00	25.096.568,00	479.125,00	25.096.568,00						
3	Andén para circulación, protección edificación, rampa contrapiso.	1	m <sup>2</sup>	69,00	203.778,00	14.060.682,00	203.778,00	14.060.682,00						
A	VALOR DIRECTO OBRA					181.135.404,00	VALOR DIRECTO OBRA		181.135.404,00					
					En porcentaje	Expresado en Pesos	En porcentaje	Expresado en Pesos						
					Administración	31,37%	56.822.176,00	31,37%	\$ 56.822.176,00					
					Imprevistos	3,00%	5.434.062,00	3,00%	\$ 5.434.062,00					
					Utilidad	5,00%	9.056.770,00	5,00%	\$ 9.056.770,00					
					Valo IVA sobre la utilidad	19,00%	1.720.786,00	19,00%	\$ 1.720.786,00					
B	VALOR COSTOS INDIRECTOS					AIU	39,37%	73.033.794,00	39,37%	\$ 73.033.794,00	A.I.U MAX	39,37%	CUMPLE	
2	COSTO TOTAL OBRA (A+B)						254.169.198,00	COSTO TOTAL OBRA (A+B)		\$ 254.169.198,00	\$ 238.038.617,00	\$ 265.589.574,00	CUMPLE	CUMPLE
3	VALOR DE LA OFERTA (1. VALOR TOTAL ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS + 2 COSTO TOTAL OBRA)						296.336.341,00	VALOR DE LA OFERTA (1. VALOR TOTAL ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS + 2 COSTO TOTAL OBRA)		\$ 296.336.341,00	\$ 278.686.237,00	\$ 309.651.374,00	CUMPLE	CUMPLE

Observaciones: Como resultado de la evaluación económica no se realizan correcciones aritméticas o ajustes por redondeo.

EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE COCINA Y ESPACIOS COMPLEMENTARIOS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR - MUNICIPIO MOCOA - PUTUMAYO																	
CONVOCATORIA: PAF-JU-O-043-2020																	
PROPONENTE 5: BSV INGENIERIA S.A.S.																	
ETAPA I. ESTUDIOS, DISEÑOS, Y OBTENCIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS REQUERIDOS																	
DESCRIPCIÓN					CORREGIDO		OFERTADO		VALOR MÍNIMO		VALOR MÁXIMO		VERIFICACIÓN MÍNIMO		VERIFICACIÓN MÁXIMO		
					VALOR TOTAL		VALOR TOTAL OFERTADO										
ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS					\$ 36.656.456,00		36.656.456,00										
VALOR TOTAL IVA 19% SOBRE VALOR DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS					\$ 6.964.727,00		6.964.727,00										
1. VALOR TOTAL ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS					\$ 43.621.183,00		43.621.183,00		\$ 39.655.620,00		\$ 44.061.800,00		CUMPLE		CUMPLE		
2. ETAPA II. CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO					CORREGIDO					OFERTADO							
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ALCANCE	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO OFERTADO	VALOR TOTAL OFERTADO									
1	Cocina	1	m <sup>2</sup>	82,80	1.766.673,00	146.280.524,00	1.766.673,00	146.280.524,00									
2	Circulación cubierta	1	m <sup>2</sup>	52,38	493.143,00	25.830.830,00	493.143,00	25.830.830,00									
3	Andén para circulación, protección edificación, rampa contrapeso.	1	m <sup>2</sup>	69,00	209.740,00	14.472.060,00	209.740,00	14.472.060,00									
A	VALOR DIRECTO OBRA					186.583.414,00	VALOR DIRECTO OBRA		186.583.414,00								
					En porcentaje	Expresado en Pesos	En porcentaje	Expresado en Pesos									
Administración					31,37%	58.531.217,00	31,37%	\$ 58.531.217,00									
Imprevistos					2,00%	3.731.668,00	2,00%	\$ 3.731.668,00									
Utilidad					5,00%	9.329.171,00	5,00%	\$ 9.329.171,00									
Valo IVA sobre la utilidad					19,00%	1.772.542,00	19,00%	\$ 1.772.542,00									
B	VALOR COSTOS INDIRECTOS					AIU	38,37%	73.364.598,00	38,37%	\$ 73.364.598,00	AIU MAX		38,37%		CUMPLE		
2	COSTO TOTAL OBRA (A+B)						259.948.012,00	COSTO TOTAL OBRA (A+B)	\$ 259.948.012,00	\$ 238.030.617,00		\$ 265.589.574,00		CUMPLE		CUMPLE	
									VALOR MÍNIMO		VALOR MÁXIMO		VERIFICACIÓN MÍNIMO		VERIFICACIÓN MÁXIMO		
3	VALOR DE LA OFERTA (1. VALOR TOTAL ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS + 2 COSTO TOTAL OBRA)						303.569.195,00	VALOR DE LA OFERTA (1. VALOR TOTAL ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS + 2 COSTO TOTAL OBRA)	\$ 303.569.195,00	\$ 278.686.237,00		\$ 309.651.374,00		CUMPLE		CUMPLE	

Observaciones: Como resultado de la evaluación económica no se realizan correcciones aritméticas o ajustes por redondeo.